



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MHS

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4

33014

Código URE

Telefono Contacto URE

SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.

SM1110328UW9

Nombre Proveedor

RFC

SAGITARIO 5261, COL. LA CALMA ZAPOPAN JALISCO

ion@sinopticmikro.com, d.espinosa@sinopticmi

33 38 34 04 60

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	NEW MICROSCOPY CAMERA AXIOCAM 208 COLOR . INCLUYE SOFTWARE ZEN PRO 3.0	1	\$ 34,481.88	\$ 34,481.88

Cantidad en Letra

(TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.)

Subtotal	\$	34,481.88
IVA	\$	5,517.10
Total	\$	39,998.98

Fecha de Entrega	INMEDIATA	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado	<input type="checkbox"/> CREDITO 30 DIAS	Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias,	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades	<input type="checkbox"/> No. Parcialidades	Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	b) Cumpliendo <input type="checkbox"/>
			c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS
Secretario Administrativo

DRA. MARIA GUADALUPE PULIDO AVILA
Usuario

1
especifican en el reverso de la presente orden de compra



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.